



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

### TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CURSOS VACACIONALES LOS LOJAS 2026 EN VARIAS DISCIPLINAS COMO: **REPOSTERIA KITS, PINTURA, DIBUJO, DANZA, BALLET, MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, INGLÉS, BISUTERÍA, Y GLOBOFLEXIA**, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

### NOMBRE DEL PROYECTO.

CURSOS VACACIONALES LOS LOJAS 2026 EN VARIAS DISCIPLINAS COMO: REPOSTERIA KITS, PINTURA, DIBUJO, DANZA, BALLET, MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, INGLÉS, BISUTERÍA, Y GLOBOFLEXIA, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.

### LUGAR DE ENTREGA

**Institución:** GAD PARROQUIAL LOS LOJAS

**Provincia:** GUAYAS

**Cantón:** DAULE

**Parroquia:** LOS LOJAS

### 1.- ANTECEDENTES

El código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: los Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden implementar sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria de su jurisdicción, para garantizar los derechos consagrados en la Constitución. En su Art. 249 dice que el presupuesto para los grupos de atención prioritaria, no se aprobará el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados si en el presupuesto no se asigna por lo menos el 10 (%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De Los Lojas, en su administración ha trazado un plan para la difusión deportiva, artística y cultural de la Parroquia y sus recintos, así como de fortalecer la identidad patrimonial de la población, por ser competencia de esta entidad Parroquial. Los niños y adolescente han pasado por un proceso expuestos a los altos niveles de violencia que han sido crecientes en los últimos meses, por lo que el presente Curso Vacacional 2026 para el desarrollo emocional , artístico y recreativo dirigidos a niños niñas y adolescentes de la cabecera parroquial y los recintos de la Parroquia Rural Los Lojas - Cantón Daule es un programa de capacitación que busca desarrollar la creatividad ya que estimula la imaginación y comprende emociones que son difíciles de expresar, este proyecto se ejecutará en la Parroquia Rural Los Lojas, con el fin de rescatar y mantener la interculturalidad.

El proyecto plantea un desarrollo integro de la personalidad ya que las artes en sus diferentes expresiones como la pintura, la danza, y el arte culinario constituye una de las manifestaciones más elevadas de la actividad humana, y las matemáticas, física, química e ingles como disciplinas esenciales en su desarrollo profesional.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas, dando cumplimiento a su atribuciones y responsabilidades, establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los siguientes artículos:

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural:

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.**- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; El arte y cultura son conceptos que trabajan en conjunto, en especial al referirse a productos artísticos y culturales, rasgos importantes de una sociedad, especialmente en sus componentes más elitistas y sublimes, así como también en la representación de su forma de vida y su manera de entender a sí misma y al mundo.

### 2. Objetivo General:

Brindar un espacio recreativo y formativo que potencie las habilidades creativas, motrices y sociales de los niños a través de disciplinas artísticas y culinarias, fomentando la expresión personal y el uso constructivo del tiempo libre en un ambiente de diversión y convivencia.

#### 2.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar con los niños, niñas y adolescentes una agenda de actividades que involucren el aspecto intelectual, cultural, religioso y social.
- Estimular la práctica del arte y la cultura de paz, inclusión, no discriminación, solidaridad y buen trato.
- Fomentar en los niños, niñas y adolescentes el respeto y cuidado a los bienes públicos y a la naturaleza.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

### LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

#### 3.- Alcance:

El programa es de naturaleza Intelectual, artístico y cultural, de la cual espera beneficiar a los niños, niñas y adolescentes de la parroquia. Está enfocado específicamente en la contratación del servicio de cursos vacacionales en las disciplinas de: Repostería kits pintura, dibujo, danza, ballet, matemáticas, física, química, inglés, bisutería, y globoflexia para los niños, niñas y adolescentes de la comunidad la Parroquia Los Lojas siendo un programa de capacitación que busca desarrollar la creatividad en niños y niñas que han pasado por un proceso de un año escolar lleno de inestabilidad emocional provocado por la ola de violencia incrementada en los últimos meses El proyecto plantea un desarrollo integro de su personalidad ya que el arte constituye una de las manifestaciones más elevadas de la actividad humana, como elemento esencial en su desarrollo integral.

#### 4.- Justificación:

La CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR y algunas de sus normativas vigentes reconocen el derecho a la recreación y esparcimiento para todas las personas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes. Estas normativas nacionales establecen que los diferentes ministerios y entidades gubernamentales, son responsables de proteger, promover, patrocinar y coordinar actividades recreativas. Adicional a ello, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a Niñez y Adolescencia, ratificado en la Constitución de la República del Ecuador, establece que este sistema está conformado por todas las entidades públicas, privadas y comunitarias y es el encargado de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

#### CONSIDERANDO:

Que, Art. 24 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR reconoce que "Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre."

Que, Art. 44.- de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR dispone: "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas". "Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales".

Que, Art. 45.- de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR dispone: "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción". "Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al DEPORTE Y RECREACIÓN; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los

Dirección.: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf: 0963935751 - 0997856280





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS**

### **LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS**

asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar". "El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas".

Que, el Art. 381 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR señala que "El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas".

Que, el Art. 383 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR reconoce que "Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad."

Que, el Art. 26 del CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA reconoce que "Derecho a una vida digna. - que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego entre otros".

Que, el Art. 48 del CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA reconoce que "Derecho a la recreación y al descanso. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y la adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho. Los establecimientos educativos deberán contar con áreas deportivas, recreativas, artísticas y culturales, y destinar los recursos presupuestarios suficientes para desarrollar estas actividades".

En concordancia a lo anteriormente descrito se propone el presente proyecto.

En concordancia con el Art. 148 del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinada en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos".

Según el Art. 3.- de la LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION, dispone: "La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. Serán protegidas por todas las Funciones del Estado".





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

### LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

#### 5. Metodología de trabajo.

La metodología de trabajo para la ejecución del servicio de cursos vacacionales de: **REPOSTERIA KITS, PINTURA, DIBUJO, DANZA, BALLET, MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, INGLÉS, BISUTERÍA, Y GLOBOFLEXIA** para niños, niñas y adolescentes de la parroquia Los Lojas se deberá implementar de la siguiente manera:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Los beneficiarios directos de estos proyectos se estima un promedio de 420 niños, niñas y adolescentes de la parroquia y sus recintos                                                                                                                                                         |
| 2. Se realizará un evento de inauguración y el oferente ganador debe implementar los equipos requeridos tales como: Animador, muñeques, refrigerio para todos los presentes, sillas, carpas, mesas, sistema de amplificación de audio.                                                           |
| 3. El oferente ganador debe garantizar todos los materiales necesarios en cada una de las disciplinas para garantizar que todos los cursos sean 100% prácticos                                                                                                                                   |
| 4. El oferente ganador deberá proveer a cada participante la camiseta distintiva del curso.                                                                                                                                                                                                      |
| 5. Se cursos en las diferentes disciplinas se dictarán durante los 5 días de la semana por el transcurso de 6 semanas.                                                                                                                                                                           |
| 6. Los horarios estarán supeditados a la coordinación con el administrador del contrato.                                                                                                                                                                                                         |
| 7. El oferente ganador debe proveer a cada estudiante los materiales necesarios por disciplina.                                                                                                                                                                                                  |
| 8. Adecuar el espacio de trabajo con los equipos tecnológicos que requiera cada disciplina.                                                                                                                                                                                                      |
| 9. Se realizará un evento de clausura y el oferente ganador debe proveedor de todos lo necesario para el desarrollo del mismo tales como: Animador, muñeques, refrigerio, Pantalla led para recordar los momentos memorables, sistema de ampliación de audio, sillas, mesas, carpas entre otros. |
| 10. Entregar los respectivos diplomas a todos los participantes.                                                                                                                                                                                                                                 |

El contratista deberá entregar el plan de trabajo para la ejecución del servicio que garantice el efectivo cumplimiento de las tareas dispuesta en el presente término de referencia; en el que se incluya la respectiva programación de actividades diarias, semanales en coordinación con el administrador del contrato en los cursos vacacionales de Pintura, dibujo, danza, ballet, matemática e inglés la Parroquia Los Lojas.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

### LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

#### 6. Servicios esperados.

| Disciplina        | Temas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Beneficiarios     | Tiempo de duración |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Repostería Kits   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Frutitas de masa pan.</li><li>2. La Ciencia del Chocolate"</li><li>3. Postres Fríos y Capas.</li><li>4. Trufas y Cake Pops.</li><li>5. Galletas y Formas.</li><li>6. Cupcakes y el Mundo de las Cremas.</li><li>7. Gelatinas artísticas.</li><li>8. Rollos de canela.</li><li>9. Seguridad e Higiene Alimentaria.</li><li>10. Galletas de mantequilla.</li></ol>                   | 60 participantes  | 6 semanas          |
| Pintura y Dibujo. | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fundamentos del Dibujo.</li><li>2. Dibujo de Figura Humana</li><li>3. Teoría y Manejo del Color</li><li>4. Armonías y Contrastes.</li><li>5. Técnicas de Pintura</li><li>6. Óleo para Principiantes.</li><li>7. Técnicas Mixtas.</li><li>8. Estilos y Corrientes Artísticas</li><li>9. Retrato Creativo.</li><li>10. Ilustración Moderna</li><li>11. Géneros Pictóricos.</li></ol> | 60 participantes  | 6 semanas          |
| Danza y Ballet    | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conciencia Corporal y Acondicionamiento</li><li>2. Flexibilidad y elongación.</li><li>3. Técnica y Ejecución</li><li>4. Alineación y Postura.</li><li>5. Trabajo de piso (Floorwork).</li><li>6. Musicalidad y Ritmo.</li><li>7. Expresión y Creación.</li><li>8. Presencia Escénica.</li><li>9. Dinamismo: Giros y Saltos.</li><li>10. Preparación Física y Cuidado.</li></ol>    | 60 participantes. | 6 semanas          |

Dirección.: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf: 0963935751 - 0997856280





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |                  |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|
| <b>Matemáticas, física y química</b> | <b>LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS</b><br>1. Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"><li>• El Código Oculto</li><li>• Matemagia.</li><li>• Origami y Geometría.</li><li>• Fractales en la</li><li>• Criptografía.</li></ul> 2. Física: <ul style="list-style-type: none"><li>• Fuerzas en Acción</li><li>• Ingeniería de Cohetes. Leyes de Newton</li><li>• Óptica y Espionaje.</li></ul> 3. Química: <ul style="list-style-type: none"><li>• Química de los Alimentos.</li><li>• Ciencia de los Polímeros.</li><li>• Interdisciplinarios</li><li>• El Desafío del Huevo.</li></ul> | <b>60 participantes</b> | <b>6 semanas</b> |
| <b>INGLES</b>                        | 1. The Little Traveler.<br>2. The Master Chef Junior.<br>3. Supermarket Sweep.<br>4. Arts & Crafts Workshop.<br>5. Storytelling & Puppets.<br>6. Digital & Modern.<br>7. The Mini YouTuber/TikToker.<br>8. Gaming English.<br>9. The Mini Olympics.<br>10. Nature Explorers.<br>11. Karaoke Party.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>60 participantes</b> | <b>6 semanas</b> |
| <b>BISUTERIA</b>                     | 1. Alambriismo Básico<br>2. Diseñar Cadena y aretes.<br>3. Argollas con la técnica de alambriismo usando hilo de golfi y cristales.<br>4. Nudos y Tejidos.<br>5. Accesorios de Tendencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>60 participantes</b> | <b>6 semanas</b> |

Dirección.: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf: 0963935751 - 0997856280





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

|                    |                                                                                                                                                                                                                           |                         |                  |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|
| <b>GLOBOFLEXIA</b> | <b>LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS</b><br>1. Técnicas de Enfilado y Elasticidad<br>2. Técnicas Avanzadas de Diseño<br>3. Estructuras Clásicas y Modernas<br>4. Decoración de Espacios y Montaje<br>5. El Negocio de los Globos | <b>60 participantes</b> | <b>6 semanas</b> |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|

### 7. PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto referencial, se determinará con el análisis de precios o estudio de mercado que arrojen las cotizaciones recibidas en el portal de compras en la recepción de proformas.

### 8. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

El oferente deberá demostrar su experiencia a través de contratos, actas de entrega y facturas en instituciones públicas en procesos de consultorías y capacitaciones a la ciudadanía.

### 9. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.

Se dispone de la siguiente información:

- Instalaciones donde se impartirán las clases
- Nómina de alumnos inscritos (se otorgará dicha lista con una semana de antelación de dictar los cursos)

### 10. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de entrega es de 45 días laborables contados a partir de la notificación de la orden de compra.

### 11. PERSONAL TÉCNICO PROFECIONAL

El oferente deberá demostrar que cuenta con el siguiente personal técnico mínimo

| Nº | FUNCION                     | CANTIDAD | NIVEL DE ESTUDIOS                                                       |
|----|-----------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Docente de Repostería kits  | 2        | Título de tercer nivel, en educación con certificado en repostería.     |
| 2  | Docente de pintura y dibujo | 2        | Título de tercer nivel, en educación con certificado artista o artesano |

Dirección.: Antonio Morán Maruri y Río Daule  
Teléf: 0963935751 - 0997856280





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

|   |                                          |   |                                                                                     |
|---|------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Docente de Danza y ballet                | 2 | Titulo de tercer nivel en bellas artes o carrera a fin en cultura, arte o educación |
| 4 | Docente de Matemáticas, física y química | 3 | Titulo de tercer nivel en educación con certificados de experiencias.               |
| 5 | Docente de Ingles                        | 1 | Licenciada en idiomas con certificado B2                                            |
| 6 | Docente de Bisutería                     | 1 | Título de tercer nivel, en educación con certificado de artesana.                   |
| 7 | Docente de arreglos de globos            | 2 | Título de tercer nivel, en educación con certificado de artesana.                   |

### 12. EQUIPO TECNICO MINIMO

| Nº | EQUIPOS Y/ O INSTRUMENTOS | CANTIDAD | FUENTE O MEDIO DE VERIFICACION                                                                                                                           |
|----|---------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Parlantes amplificados    | 2        | El oferente deberá presentar documentos que demuestren la propiedad o disponibilidad del equipo mínimo como facturas o cartas de compromiso de alquiler. |
| 2  | Proyector                 | 2        | El oferente deberá presentar documentos que demuestren la propiedad o disponibilidad del equipo mínimo como facturas o cartas de compromiso de alquiler. |
| 2  | Computadora portátil      | 2        | El oferente deberá presentar documentos que demuestren la propiedad o disponibilidad del equipo mínimo como facturas o cartas de compromiso de alquiler  |
| 3  | Micrófonos                | 2        | El oferente deberá presentar documentos que demuestren la propiedad o disponibilidad del equipo mínimo como facturas o cartas de compromiso de alquiler  |

### 13.- DATOS PARA EMITIR LA PROFORMA:

- Fecha de emisión, número de proforma, destinatario de la proforma RUC del destinatario
- RUC del proveedor con la actividad de Enseñanzas CIU P85499401
- RUP CPC 92900 (Opcional)
- Descripción de los bienes o servicios a contratar
- Vigencia de la Proforma.
- Datos del proveedor : número de contacto, dirección, correo electrónico Nombre, número de cédula, firma electrónica

### 14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará 100 % contra entrega del servicio.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

### LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

#### 15. CONDICIONES DE PAGO

Para efectuar el pago de los servicios el contratista deberá presentar la siguiente documentación habilitante.

- Informe con evidencia fotográfica dirigido a la máxima autoridad de la institución
- Informe favorable de administrador del contrato
- Acta de entrega y recepción del servicio
- Copia de certificación bancaria
- Copia de cedula y certificado de votación del representante legal o apoderado
- Copia de Ruc
- Factura

| ELABORADO POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                              | APROBADO POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>JULIO CESAR HUACON<br/>PACHAY</b><br/>Validar únicamente con FirmaEC</p> <p>Tnlgo. Julio César Huacón Pachay<br/><b>SECRETARIO</b><br/><b>GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS</b></p> |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>KEVIN ALFREDO<br/>MARURI CORREA</b><br/>Validar únicamente con FirmaEC</p> <p>Lcdo. Kevin Alfredo Maruri Correa<br/><b>PRESIDENTE</b><br/><b>GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS</b></p> |

